



**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

San Andrés Isla, 02 de febrero de 2018

**AVA 18-001**

En uso de sus atribuciones legales y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede al aviso al denunciante Anónimo teniendo en cuenta documento allegado a la cuenta de Facebook, en donde se manifiesta los siguientes hechos:

“Que descaro. Publicado por quita sueño”

“OBSERVAR ESTE CONTRATO MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA  
CONTRATO NO. 748 DE 2017 A:

ASTURIA PEÑA BOCANEGRA

OBJETO: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR  
TRANSPARENCIA, EFICIENCIA Y EFICACIA.

VALOR: \$347.000.000.00

PLAZO: 7 MESES

VALOR MENSUAL: CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETENTA Y UN MIL  
CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS. (\$49.571.428.00) MENSUALES.”

*Teniendo en cuenta lo anterior, la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, radicó su solicitud como denuncia ciudadana D-18-0001 la cual procederá a su trámite a través de proceso auditor en el marco de la ley 1757 de 2015 artículo 70 parágrafo 1. Que señala: “Parágrafo 1. La evaluación y determinación de competencia, así como la atención inicial y recaudo de pruebas, no podrá exceder el término establecido en el Código Contencioso Administrativo para la respuesta de las peticiones. El proceso auditor dará respuesta definitiva a la denuncia durante los siguientes seis (6) meses posteriores a su recepción”.*

*De esta forma, culminada la gestión a la misma, se le comunicará los resultados obtenidos en el término no mayor a lo establecido en dicha norma.*

*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla  
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465  
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co – contraloriasai.gov.co  
Página Web: www.contraloriasai.gov.co







**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

El presente Aviso se fija por el término de cinco (05) días hábiles en lugar visible de las oficinas de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, edificio OCCRE, a las 8:00 am del día 6 de febrero de 2018. Y en la Página Web de la Entidad - [Contraloriasai.gov.co](http://Contraloriasai.gov.co).

**FRANKLIN GABRIEL AMADOR HAWKINS**  
Contralor General del Departamento Archipiélago de  
San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Siendo las 6:00 P.M. de hoy 13 de febrero de 2018, se desfija el presente Aviso.

**FRANKLIN GABRIEL AMADOR HAWKINS**  
Contralor General del Departamento Archipiélago de  
San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Proyectó: Ana Patricia Taylor Bent, Profesional Universitario - CGD.   
Revisó: Hamilton Antonio Britton Bowie, Profesional especializado -CGD.   
Aprobó: Franklin Gabriel Amador Hawkins, Contralor Departamental - CGD

*"Control fiscal decente, efectivo, participativo y social"*

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla  
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465  
Correo Electrónico: [cgdsai@telecom.com.co](mailto:cgdsai@telecom.com.co) - [contraloriasai.gov.co](http://contraloriasai.gov.co)  
Página Web: [www.contraloriasai.gov.co](http://www.contraloriasai.gov.co)

